

Miércoles, 21 de junio de 2017

REQUERIMIENTO JUDICIAL A 13 TALLERES QUE ADQUIRIERON EQUIPOS DE DIAGNOSIS PIRATEADOS

Ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Córdoba se investigan unos hechos denunciados por CAPA, Comisión Antipiratería para el Automóvil, en 2014, consistentes en el ofrecimiento de equipos de diagnóstico pirateados en diversos foros de automoción, concretamente en www.forocoches.com y www.clubmeganec.com.

Una primera fase de la investigación se centró en la identificación del responsable de la actividad fraudulenta y posteriormente, a instancias del Juez Instructor, el BBVA facilitó al Juzgado información muy detallada de los movimientos bancarios relacionados con la compra-venta de los equipos. Con esta información, la U.D.E.V - Grupo IV de Nuevas Tecnologías, emitió un informe identificando a un total de 13 adquirentes de equipos falsificados.

Recientemente el Juez Instructor ha requerido a todos y cada uno de los talleres identificados para que hagan entrega, en concepto de depósito, de los equipos de diagnóstico adquiridos y presten declaración, en calidad de testigos, en relación con los hechos denunciados.

Sobre CAPA:

Creada en 2011, CAPA (Comisión Antipiratería para el automóvil) tiene como función analizar e iniciar acciones destinadas a corregir el importante problema de la piratería en software, máquinas de diagnóstico e información técnica que afecta al sector de la posventa de automoción.

La comisión está liderada por ANCERA (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción) y AFIBA (Asociación de Fabricantes e Importadores de Bienes de equipo para la Automoción) formada por la mayoría de empresas de software afectadas por la piratería y las principales asociaciones de talleres.

Para más información, contactar con Marta Rodríguez en el telf. 91 564 23 86